

Cruces

- Última actualización: Miércoles, 19 Julio 2023 16:31

Escrito por Luis Angel Quintana Avila

Visto: 276

1. Breve descripción del municipio.

ÁREA TOTAL: 193,4 km²

POBLACIÓN: 29 610 habitantes

GRADO DE URBANIZACIÓN: 71,02%

DENSIDAD: 153,1 hab/km².

VIVIENDAS: 11 094

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL:

5 Consejos Populares 3 urbanos 1 mixto 1 rural.

TOTAL, ASENTAMIENTOS: 23

URBANOS: 2

RURALES: 21

2. La Estrategia de Desarrollo Municipal.

Cuenta con Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM) la que se gestionaba con el nombre de "Cruces hace camino en su andar". Se está formulando la EDM con una nueva metodología, la que es actualizada para cada mandato de gobierno.

3. Resumen de la EDM:

4. Caracterización del municipio.

El Municipio Cruces se ubica al noreste de la Provincia Cienfuegos, limitando al Norte con el Municipio Lajas, por el Este con el Municipio Ranchuelo de la Provincia Villa Clara, al Oeste con el Municipio Palmira y al Sur con el Municipio Cumanayagua. Cuenta con un área geográfica de 19 335 ha que representa el 4,6% del territorio de la Provincia.

En cuanto a hidrografía, según el Programa de Desarrollo Agropecuario de la Delegación Municipal de la Agricultura, posee el Río Caonao que atraviesa la porción este del municipio, pero no es de gran caudal y existen 2 micro presas. El Programa de Desarrollo Agropecuario de la Delegación Municipal de la Agricultura refiere que el territorio posee un relieve en llanuras fluviales y casi planas hasta onduladas poco disecionadas con pendientes que oscilan entre el 0,5 % y el 5,0 %, aunque en algunos lugares pueden ser mayores con algunas alturas aisladas superiores al 25 %, localizándose en el extremo sur del río Caunao, límite con Cumanayagua; posee algunas lomas de poca elevación, como la loma de La Rioja, Andreíta y otras.

La cabecera del Municipio de Cruces se encuentra aproximadamente a 32 km de la provincia de Cienfuegos, tiene Presencia del ferrocarril nacional y la carretera interprovincial que lo

comunica con otras provincias

1. Misión.

Según la metodología utilizada, este punto no se tuvo en cuenta.

1. Visión.

“Municipio atractivo, gestionado desde la gobernanza participativa, reconocido por su historia y su cultura, con una base económico – productivo diversificada y competitiva que mejore el bienestar y la calidad de vida de los habitantes”.

- Existen aún áreas con potencialidad para uso forestal y agrícola en el territorio municipal.
- La zona de la loma de la Rioja reconocida como elemento natural destacado tiene potencial para ser declarada área protegida.
- Aguas minero medicinales en la bija.
- Suficientes recursos para conformar el gabinete de investigación el municipio.
- Áreas con valores naturales socioculturales e investigación para el desarrollo del turismo.
- Gran cantidad de la vivienda tipo I y III con respecto a la vivienda tipo V.
- Los asentamientos rurales presentan (en su mayoría) potencial para crecer.
- El 74% de las viviendas se encuentran en buen estado.
- Se aprecia un aumento en el grado de urbanización.
- Disponibilidad de tierras para el desarrollo agropecuario del municipio con potencial productivo.
- Posibilidad de continuar aumentando las producciones de cultivos varios.
- Existe infraestructura suficiente para aumentar la producción y variedad de materiales y productos de la construcción.
- Existencia de una red de acueducto para el abastecimiento de agua
- Facilidad de intercambios con otros municipios y provincias del país mediante los dos medios de transporte: automotor y ferroviario.
- Infraestructura de telecomunicaciones con enlace nacional.
- Infraestructura de transformación (Subestación) y transmisión de energía eléctrica.
- Existencia de un parque de paneles fotovoltaicos.

1. Líneas Estratégicas definidas.

2. Producción, diversificación, elaboración y comercialización de alimentos con Soberanía Alimentaria.
3. Gestión integrada del Hábitat, Energética y Medio Ambiental.
4. Formación de capacidades para un desarrollo económico y sociocultural.
5. Rescate de las tradiciones culturales e históricas vinculadas al Turismo.
6. **Políticas Públicas.**

Hemos desarrollado algunos principios de políticas dirigidas a: (actualmente en proceso de actualización)

- Alcanzar mayores niveles de productividad y eficiencia en todos los sectores de la economía del municipio, a partir de elevar el impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo económico y social.
- Adopción de nuevos patrones de utilización de los factores productivos, modelos gerenciales y de organización de la producción.
- Aplicar estímulos fiscales que promuevan la formulación de “proyectos económicos” en sectores claves de la economía y a las formas de gestión no estatal dentro del municipio, en especial proyectos económicos que tributen fondos exportables y a los que sustituyen importaciones en las formas de gestión no estatal.
- Promover polos productivos en los sectores estratégicos de desarrollo y las producciones claves en la sustitución de importaciones y para la exportación, potenciando el uso eficiente de las tecnologías, las capacidades productivas existentes y los recursos endógenos de cada territorio.
- Continuar la distribución racional de las instalaciones de servicios sociales y su recuperación constructiva para la elevación del nivel de vida de toda la población, enfatizando la atención integral a grupos vulnerables en ambientes seguros.
- Propiciar una distribución de la población que responda a las necesidades del desarrollo económico y a las potencialidades del territorio; y de ser necesario intencional migración hacia lugares que lo requieran, previéndose las condiciones para su asentamiento.
- Garantizar la movilidad entre los diferentes niveles del Sistema de Asentamientos Humanos (SAH), mejorando el acceso de la población rural y los asentamientos urbanos de base, con sus cabeceras municipales; y el estado técnico de la vialidad automotora y ferroviaria, priorizando la transportación pública de pasajeros (Peñasco).
- Fomentar la recuperación e incremento del fondo habitacional para mejorar las condiciones de vida de la población.
- Promover el cambio de la matriz energética, en correspondencia con las necesidades y potencialidades de los territorios, utilizando fuentes de energía renovable.
- Lograr que las iniciativas que se presenten incorporen la dimensión ambiental, equidad de género, la participación y la inclusión social.
- Continuar la distribución racional de las instalaciones de servicios sociales y su recuperación constructiva para la elevación del nivel de vida de toda la población, enfatizando la atención integral a grupos vulnerables en ambientes seguros.
- Fortalecer el funcionamiento del Sistema de Asentamientos Humanos con las jerarquías de servicios correspondientes y empleo diversificado, con accesibilidad adecuada para la población tributaria, mejorando la calidad de vida de esta.
- Garantizar la movilidad entre los diferentes niveles del Sistema de Asentamientos Humanos (SAH), mejorando el acceso de la población a la cabecera municipal; y el estado técnico de la vialidad automotora y ferroviaria de interés provincial, priorizando la transportación pública de pasajeros.
- Rehabilitar y modernizar la infraestructura del transporte, con prioridad del ferrocarril sobre el resto de los medios de transportación.

Están en fase de formulación.

- 1.
2. **Presupuesto para el desarrollo.**

Entre los principales presupuestos utilizados, se destacan el de la colaboración internacional, el crédito bancario, los fondos propios y la cuenta del 1% para el desarrollo territorial.

2. Resumen de los PDL.

Proyectos económicos-productivos:

- **Mini Industria para conservas de granos, frutas, vegetales, viandas, encurtidos y condimentos deshidratados con enfoque sostenible con el Medio Ambiente e inclusivo en la C.C.S. Rafael Salgueiro de Cruces.**

El desarrollo de una mini industria procesadora de conservas de frutas, viandas, vegetales y condimentos deshidratados en una zona reconocida a nivel provincial por los productos agropecuarios que en ella se cosechan, con el fin de generar utilidades en ambas monedas, beneficiando a la población y a la economía del municipio en general, es sin duda el lugar ideal para brindar nuevos productos de calidad, a la altura de lo que exigen los nuevos tiempos.

Objetivo general:

Fortalecer capacidades en la administración pública local para mejorar la gestión sostenible de los recursos territoriales y ofrecer más y mejores productos, servicios y oportunidades de trabajo, con enfoque de inclusión social, en particular para mujeres y jóvenes

Objetivo específico:

1. Diversificar las producciones mediante encadenamientos productivos para su comercialización promoviendo la sustitución de importaciones y la exportación con enfoque de inclusión social, en particular para mujeres y jóvenes
2. Contribuir al cuidado y conservación del Medio Ambiente utilizando Fuentes Renovables de Energía

Resultados esperados.

- 1- Aprovechadas las capacidades de recursos locales para la producción, procesamiento y elaboración de alimentos.
2. Aumentada la calidad, cantidad y variedad de surtidos en el mercado en CUP y USD.
3. Aumentada la productividad, ingresos, ganancias, y cumplidos los compromisos de entrega de un por ciento de las utilidades a la empresa y el gobierno local.

Cruces

- Última actualización: Miércoles, 19 Julio 2023 16:31

Escrito por Luis Angel Quintana Avila

Visto: 276

4. Incrementada la participación de la población local como destinataria de la oferta de empleos generados.

Actividades.

1. Comercializadas las producciones de la minindustria en diferentes surtidos con destino al turismo, la sustitución de importaciones y la generación de rublos exportables.
2. Generadas producciones limpias mediante el empleo de FRE y tecnologías eficientes en armonía con el medio ambiente.
3. Generados nuevos empleos a mujeres y jóvenes con enfoque inclusivo.

Trabjará con un crédito de la AFD de 143.302,90MEuros y 1,600,000 MCUP

Beneficiarios:

Directos: 78 personas.

Indirectos: 3 855 personas.

- **Fortaleciendo las ofertas locales agroindustriales en la fábrica de Conservas Los Molinos.**

Consiste en dotar el inmueble que ha sido utilizado tradicionalmente para procesar frutas y vegetales de manera artesanal, de una tecnología capaz de diversificar, elevar la productividad, la calidad, e incorporarles valor agregado a las producciones de conservas y encurtidos.

Objetivo General:

Fortalecer capacidades en la administración pública local para mejorar la gestión sostenible de los recursos territoriales y ofrecer más y mejores productos, servicios y oportunidades de trabajo, con enfoque de inclusión social, en particular para mujeres y jóvenes.

Objetivo Específico:

- 1.- Fortalecer la oferta local de productos de carácter agroindustrial para la puesta en valor de potencialidades endógenas.
- 2.- Potenciar la gestión de la calidad de las producciones que garantice la Sustitución de Importaciones y la Exportación.
- 3.- Garantizar las medidas necesarias para mitigar las acciones que puedan producir afectaciones al Medio Ambiente.

Resultados Esperados:

- 1.- Desarrollada nuevas capacidades tecnológicas y de agregación de valor agroindustrial.

Cruces

- Última actualización: Miércoles, 19 Julio 2023 16:31

Escrito por Luis Angel Quintana Avila

Visto: 276

2.- Fomentado el proceso de encadenamiento productivo a través de una red de proveedores hacia atrás (productores locales)

3.- Promovidos procesos de agregación de valor de alto contenido tecnológico y de comercialización hacia adelante"

Principales Actividades:

1.- Adquisición de los equipos tecnológicos.

2.- Montaje y prueba de los equipos tecnológicos Contratar y adiestrar al personal en la tecnología.

3.- Firmar contrato con los proveedores.

4.- Adquirir insumos productivos.

5.- Puesta en marcha de la línea de producción.

6.- Establecer mecanismos para la venta en divisas con los diferentes destinos comerciales.

- **Minindustria para productos agrícolas en conservas a partir de producciones endógenas con técnicas agroecológicas y sostenibles en UBPC Mal Tiempo de Cruces.**

La acción consiste en fortalecer una Minindustria para el procesamiento de productos agropecuarios endógenos con tecnologías que confieren valor agregado para la producción de alimentos con destino al turismo, la exportación y la sustitución de importaciones, potenciando FRE y la generación de empleos, sobre todo para mujeres y jóvenes.

La zona de Potrerillo, del municipio Cruces es conocida por la producción de diferentes tipos de granos, viandas, frutas y hortalizas que generan excedentes de producción que pueden aprovecharse en la fabricación de conservas, con el fin de incorporarle valor agregado que permita la generación de utilidades en ambas monedas, beneficiando a la población y la economía en general.

Objetivo General:

Fortalecer capacidades en la administración pública local para mejorar la gestión sostenible de los recursos territoriales y ofrecer más y mejores productos, servicios y oportunidades de trabajo, con enfoque de inclusión social, en particular para mujeres y jóvenes

Objetivo Específico:

Fortalecer una Minindustria para el procesamiento de productos agropecuarios endógenos con tecnologías que confieren valor agregado para la producción de alimentos potenciando el uso de Fuentes Renovables de Energía.

Cruces

- Última actualización: Miércoles, 19 Julio 2023 16:31

Escrito por Luis Angel Quintana Avila

Visto: 276

Resultados Esperados:

1. Producidos nuevos alimentos con materias primas endógenas.
2. Fomentado la inclusión social y de género.
3. Fomentado el uso de fuentes renovables de energías.

Principales Actividades:

1. Producidos nuevos alimentos con materias primas endógenas.
 - Desarrollar nuevas formas de producción de alimentos derivados del sector agropecuario.
2. Fomentado la inclusión social y de género.
 - Sensibilizar a los trabajadores acerca de la equidad de género y la necesidad de empleos, en especial para mujeres y jóvenes.
3. Fomentado el uso de fuentes renovables de energías.
 - Sensibilizar a productores y trabajadores sobre la resiliencia al cambio climático (importancia de las FRE, uso racional del agua).

Trabjará con un crédito de la AFD de 138.220,65MEuros y 1.200.000,00 CUP

1. Beneficiarios:

Directos: 35 personas.

Indirectos: **775** personas.

- Presidenta Municipal. (Dalemi Alonzo) Telef: 52887055
- Intendente Municipal. (Gema Margarita) Telef: 52154123
- Coordinador de Programas y Objetivo. (Luis Enrique) Teléf: 52099718

3. El municipio cuenta con una cartera de 3 proyectos, los que están aprobados.

4. Estrategia de comunicación.

El municipio cuenta con su estrategia de comunicación la cual está es proceso de actualización.

5. Plan de Ordenamiento Territorial.

Están actualizadas las diferentes escalas del planeamiento.

6. Link del portal del ciudadano.

Cruces

- Última actualización: Miércoles, 19 Julio 2023 16:31

Escrito por Luis Angel Quintana Avila

Visto: 276

<https://cruces.gob.cu>

7. Escudo del municipio.



1. Estructura y contacto del grupo de Desarrollo Territorial Municipal:

Jefe de Departamento. Telef. 43572823 Móvil: 59886025

Cruces, 31 de enero de 2023.

“Año 65 de la Revolución”.

CERTIFICO

Que los datos aportados para la web, son ciertos y verificables en su totalidad. No responsabilizamos con su veracidad.

Yaniel Suárez Rodríguez

Coordinador de Desarrollo Municipal.